



Estado del Arte - Acciones Calidad Información

**Dirección Información Cartografía y Estadística
Secretaría Distrital de Planeación**

Febrero 2020



Contenido

1. Estado del arte
2. Respuestas de calidad
3. Acciones realizadas
4. Compromisos
5. Propuestas

1. Estado del arte



Competencia en suelo protegido	Solicitudes SDP		Información Recibida		Actualizada en BDGC
	Entidad	No.	Información	Observaciones calidad información	
NO	HABITAT	2-2021-20024	1-2021-26323	1-2021-26323	
SI	EAAB	2-2021-18481	1-2021-32767	1-2021-27337	X
NO	DADEP	2-2021-17749	1-2021-30896	1-2021-26207	X
NO	JARDIN BOTANICO	2-2021-20025	2021EE1074	No se remiten observaciones de calidad sobre la información de otras entidades	X
NO	IDU	2-2021-19978	1-2021-34073	No se remiten observaciones de calidad sobre la información de otras entidades	X
NO	SDM	2-2021-19962	NO	No se remiten observaciones de calidad sobre la información de otras entidades	
NO	UAECD	2-2021-18487	1-2021-42885	1-2021-42885	X
SI	IDIGER	2-2021-18425	1-2021-41121	1-2021-41121 En proceso de diagnostico interno; No se remiten observaciones de calidad sobre la información de otras entidades	X*
SI	IDRD	2-2021-18483	Por correo informacion y mediante oficio 1-2021-5137	Formatos diligenciados; No se remiten observaciones de calidad sobre la información de otras entidades	X
SI	SDA	2-2021-18475	1-2021-24977 1-2021-55671	No se remiten observaciones de calidad sobre la información de otras entidades	X
X*	Supeditado a oficialización por medio de Resolución y consulta de la normatividad vigente si es por POT 190 o Dec 1807 de 2014				
X	Corresponde a la actualización en BDGC de SDP de información de suelo protegido				

2. Respuestas de calidad sobre la información



No.	OBSERVACIONES DE	SDP	HABITAT	EAAB	DADEP	JARDIN BOTANI	IDU	SDM	UAECD	IDIGER	IDRD	SDA	CODENSA
1	DADEP	El acceso y consulta de la BDGC de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), es fundamental para el desarrollo de las actividades misionales del DADEP, sin embargo, no toda la información que reposa en esta base de datos es compartida a través del Mapa de Referencia de la IDECA, por lo que, para acceder a ella este Departamento solicitó acceso mediante radicado DADEP 20212050029101 de marzo 2021, del cual no hemos recibido respuesta. Es importante hacer énfasis que se requiere el acceso al dominio ADMPLA, ADMBOG, información POT y planos urbanísticos escaneados por la Secretaría.	El tema de huertas urbanas a cargo de la Secretaría Distrital de Hábitat tampoco es compartido a las entidades distritales.	En cuanto a la información geográfica de predios del acueducto no está disponible.			Las plazas, plazuelas y plazoletas, así como el inventario de rutas, pompeyanos y la calidad del estado vial, toda información a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) no es compartido en forma abierta por esta entidad.	Las intersecciones semaforizadas, así como la red de semáforos de la ciudad no se encuentra actualizada en datos abiertos de Bogotá y no se comparte en el Mapa de Referencia de la IDECA.	La información producida por la Unidad Administrativa Espacial de Catastro Distrital (UAECD) referente a la propiedad inmueble del Distrito Capital en sus aspectos físico, jurídico y económico, la cual es entregada trimestralmente a través del Mapa de Referencia producido por la IDECA, no cuenta con la información de propietarios en sus tablas anexas y no se entrega la información espacial de las zonas homogéneas físicas y geoeconómicas del componente económico de la propiedad inmueble SDP		La cobertura de Parques, custodiada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) no es compartida en el Mapa de Referencia y los servicios geográficos, compartidos por datos abiertos de Bogotá, no se encuentran actualizados.	El dato geográfico correspondiente a la Estructura Ecológica Principal (EEP), a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), no es compartido a través de los medios dispuestos por la IDECA.	En cuanto a la información geográfica de luminarias no está disponible.
2	HABITAT	La Secretaría Distrital de Hábitat como cabeza de sector, cuenta con la información del catastro de redes de servicios públicos proporcionada por IDECA quienes, en su labor de consolidación de información en el distrito, han establecido acuerdos de intercambio de información con las empresas de servicios públicos de Bogotá D.C. y han extendido el acceso a la SDHT sin embargo, el acceso al catastro de usuarios es restringido y limitándose a solicitudes oficiales.											
3	UAECD	se solicita a ustedes que las entidades productoras de la información que conforman el suelo de protección hagan una revisión general a todos sus elementos en cuanto a posicionamiento y topología de la información; ya que al realizar las validaciones respectivas sobre esta información se encuentran polígonos sobrepuestos y desplazados con respecto a la ortofoto 2014 y el loteo incorporado en la BDGC de la UAECD											
4	SDP			Revisar que los predios de declaratoria de utilidad pública esten afectando los folios, y mas dinámica en la disposición de información								Revisar consistencia entre Corredores ecológicos vs rondas y zmpa, existen corredores que no tienen ronda y zmpa, y viceversa existen rondas y zmpa que no tienen corredores. Revisar exactitud posicional en algunos elementos	
Como compiladores y custodios de información geográfica actuamos con la información externa conforme oficialmente no es remitida por las diferentes entidades y empresas en su rol de productoras, Consideramos que se debe aunar esfuerzos para generar cartografía del distrito a escalas de detalle, y que en la producción cartográfica se unifiquen criterios de captura de datos sin pasar por alto la ingenerencia de las demás entidades. Así mismo garantizar la exactitud posicional de la información catastral que es la base para la mayoría de la cartografía temática que se genera en el Distrito.													

3. Compromisos



1. Documentación objetos geográficos - Suelo protegido

ENTIDAD	OBJETO	ET	CO	DD	METADATO	OBSERVACION
IDRD	Parque	X	X	X		
IDIGER	Amenaza Alta No Urbanizable				X	Pendiente consulta con Habitat como base de la información
IDIGER	Areas de Riesgo No Mitigable				X	

ET Catálogo de Objetos
CO Catálogo de Objetos
DD Diccionario Datos

2. Seguimiento oficio enviado a la SDP RSDJ 2021EE988 18 de enero de 2021 - SDP 1-2021-03260 y 2-2021-17208 de 05 de marzo de 2021.

Se encuentra para firma en al DVTS de la SDP

3. Seguimiento a oficio 2021EE19014 ZMPA de 25 de mayo de 2021.

Mediante Radicado 2-2021-44295 se dio respuesta

4. Acciones Realizadas



1. Con base en las dudas generadas por parte de la UAECD de la información geográfica actualizada en la BDGC de la SDP, se remitieron correos con solicitud de aclaración y soportes del caso al IDR y SDA.
2. Se envió oficio a la empresa EAAB Rad No. 2-2021-62891 con el fin de validar si la información geográfica actualizada de DUP dispuestas en la BDGC de la SDP, se encuentra conforme a lo dispuesto 146 del Decreto 190 de 2004 "(...) *formar parte para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios (...)*" para que sean *suelo protegido*.

5. Propuestas



1. Debido a lo dispendioso e incierto que resulta el proceso de validación de modificaciones de los elementos de los objetos geográficos correspondientes al suelo protegido, se propone que cada vez que se remita información geográfica para actualizar un objeto geográfico dispuestos en la BDGC, este venga acompañado de un documento justificativo de control de cambios, que permita llevar la trazabilidad de las modificaciones y soportes del caso.



Gracias